

**Turismo y servicios relacionados — Turismo sostenible —
Vocabulario y principios**

ANTEPROYECTO

Advertencia

Este documento no es una Norma Nacional NORDOM. Se distribuye para su revisión y comentarios. Está sujeto a cambios sin previo aviso y no puede ser referido como un Estándar Internacional.

Los destinatarios de este borrador están invitados a enviar, con sus comentarios, la notificación de cualquier derecho de patente relevante del que tengan conocimiento y proporcionar documentación de respaldo.

Contenido

1	Objeto y campo de aplicación.....	1
1.1	Objeto.....	1
1.2	Campo de aplicación.....	1
2	Referencias normativas.....	1
3	Términos y definiciones.....	1
3.1	Términos relacionados con la sostenibilidad.....	1
3.2	Términos relacionados con la dimensión ambiental de la sostenibilidad.....	2
3.3	Términos relacionados con la dimensión económica de la sostenibilidad.....	3
3.4	Términos relacionados con la dimensión social de la sostenibilidad.....	4
3.5	Términos relacionados con los destinos turísticos.....	5
4	Principios del turismo sostenible.....	5
4.1	Gestionar el turismo sostenible de forma eficaz.....	5
4.2	Garantizar los derechos de las comunidades locales o anfitrionas.....	6
4.3	Conservar el medio natural y su biodiversidad.....	6
4.4	Considerar el patrimonio cultural y los valores locales.....	6
4.5	Estimular el desarrollo social y económico de los destinos turísticos.....	6
4.6	Garantizar la calidad de los productos, procesos y actitudes.....	6
4.7	Velar por la salud, la seguridad y la protección de los destinos.....	6
4.8	Tener en cuenta el cumplimiento legal.....	6
4.9	Prepararse para emergencias y establecer procedimientos de respuesta.....	7
Anexo A	(Informativo) Principios del turismo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	8

Prefacio

El Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), es el organismo oficial que tiene a su cargo el estudio y preparación de las Normas Dominicanas (NORDOM) a nivel nacional. Es miembro de la Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Internacional de Electrotécnica (IEC), Comisión del Codex Alimentarius, Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), representando a la República Dominicana ante estos Organismos.

La **NORDOM 03-1:003 Turismo y servicios relacionados — Turismo sostenible — Vocabulario y principios**, ha sido preparada por la Dirección de Normalización del Instituto Dominicano para la Calidad, INDOCAL.

El estudio de este documento estuvo a cargo del Comité Técnico de Normalización CTN 03:1 Turismo, integrado por representantes de diferentes sectores (Sector Regulador, Oficial, Academia, Sector Privado, y Consumidores) y partes interesadas, quienes iniciaron su trabajo tomando como base la **ISO 23405:2022 Turismo y servicios relacionados — Turismo sostenible — Principios, vocabulario y modelo**, del cual partió la propuesta de norma a ser estudiada por el comité.

Dicha propuesta de norma fue aprobada como “Anteproyecto” por el comité técnico en la reunión No. 5 de fecha **18 de julio de 2023**, y ha sido preparada para ser enviada a Consulta Pública.

Las siguientes personas y entidades fueron parte del comité técnico:

PARTICIPANTES:

REPRESENTANTES DE:

Eduardo A. Llano

Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)

Julia Rodríguez

Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)

Katherine Ceballos

Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (ProConsumidor)

Elizabeth Tovar

Asociación de Tour Operadores Receptivos de la República Dominicana (OPETUR)

Vileysi Espinal

Ministerio de Turismo de la República Dominicana (MITUR)

Lourdes Russa

Asociación Dominicana de Turismo de Salud

Sandra Piña

Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES)

Michael Lugo

Asociación Dominicana de Empresas Turísticas Inmobiliarias (ADETI)

Anel Payero

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

Rafael Nazario

Clúster Turístico de Barahona

Alejandra Brunet

Universidad Cultural Dominico Americano (UNICDA)

Karilyn Rodríguez

Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)

Alma Ferrera

Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

Introducción

En los últimos 10 años, la sostenibilidad se ha convertido en un tema de gran importancia para el sector turístico. Numerosos factores han contribuido al rápido crecimiento de la sostenibilidad como necesidad. Los establecimientos de alojamiento, tour operadores, restaurantes, atractivos turísticos y otros, han aplicado estrategias, procesos de comunicación, normas y esquemas de certificación. El interés mundial por los temas ambientales y socioculturales ha aumentado el deseo de los turistas de experimentar servicios y productos más sostenibles.

La sostenibilidad en el turismo casi siempre se aborda desde la perspectiva de la protección del medio ambiente, la reducción de las emisiones de CO2 y el cuidado en el consumo de energía y agua. A veces también existe una preocupación por cuestiones sociales, que involucran a las comunidades locales o aspectos económicos, que básicamente involucran la viabilidad de los negocios.

Sin embargo, a pesar de este creciente interés, hoy en día la mayoría de las organizaciones entienden la sostenibilidad de diferentes maneras. Las organizaciones han adoptado diferentes enfoques y las plataformas digitales ayudan a difundir todo tipo de información sobre el turismo sostenible. La sostenibilidad es una condición propia de la actividad turística en todas sus modalidades.

Hoy es posible identificar más de cien referencias (privadas, públicas, internacionales, regionales y nacionales) que naturalmente presentan muchos conceptos y entendimientos diferentes sobre el turismo sostenible.

Además, tanto la ISO 21401 como la ISO 20611 contienen conceptos sobre turismo sostenible.

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con ella los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un marco que comprende 17 objetivos. El turismo es una potencia económica y puede desempeñar un papel importante en la entrega de soluciones sostenibles para las personas, el planeta, la prosperidad y la paz.

Por lo tanto, se reconoce que existen muchos desafíos para el desarrollo sostenible pero que uno de ellos es crítico: el reconocimiento de los principios mínimos para el turismo sostenible y la definición de un entendimiento común.

Estos principios son la base para el desarrollo sostenible del turismo y deben ser tenidos en cuenta tanto como sea posible por las partes interesadas.

A nivel mundial se reconoce que los destinos turísticos seleccionan modelos de desarrollo que pueden responder tanto a la oferta como a la demanda. Ambos tienen sus atributos, y los destinos los eligen de acuerdo con sus intereses, gustos, preferencias y estrategias.

Algunas características del modelo de demanda son el crecimiento espontáneo, el énfasis en los atractivos naturales y un enfoque único en la generación de riqueza por parte, principalmente, de las empresas turísticas, acompañadas de un uso intensivo de los recursos (naturales y humanos), una gran inversión, retornos más rápidos de la inversión y un bajo efecto indirecto. El destino normalmente se diseña y se basa en iconos para atraer visitantes.

Por otro lado, el modelo de suministro se caracteriza por un crecimiento controlado, el énfasis no solo en la protección del medio ambiente sino también en la plena sostenibilidad de los procesos. Las empresas están preocupadas por la rentabilidad, pero también se preocupan por mejorar la calidad de vida de sus comunidades. Además, la experiencia turística se ve reforzada por servicios de alta calidad a lo largo de

la visita, el efecto indirecto es mayor, la inversión es menor y hay un retorno de la inversión más lento. Finalmente, el destino diseña productos más que atracciones.

No importa cuál de los modelos se aplique, ambos deben buscar el reconocimiento como el “arquetipo” de un destino sostenible. Además, los destinos deben buscar el mayor efecto indirecto para que las economías locales y nacionales se beneficien directamente, lo que significa que un alto porcentaje del gasto turístico se queda en las comunidades aledañas, con un impacto positivo directo en la mejora de la calidad de vida de las personas y el alivio de la pobreza.

Las empresas deben demostrar su compromiso no solo con el medio ambiente sino también con la sostenibilidad a nivel mundial. Las buenas prácticas guían a las empresas para identificar, evaluar y mitigar cualquier impacto negativo en el medio ambiente, el tejido social y la cultura local, manteniendo una alta calidad de servicio y protegiendo a sus empleados y atendiendo las necesidades y expectativas de sus partes interesadas. La sostenibilidad se incorpora generalmente como eje transversal en todas las políticas empresariales públicas o privadas, mejorando la innovación y la competitividad como clave para mantener el liderazgo. El turismo sostenible puede ser una forma de ser y de vivir, no una forma de hacer.

Este documento pretende proporcionar una base común y sólida para el proceso de desarrollo sostenible para todas las partes interesadas y aumentar los beneficios potenciales esperados para el sector turístico.

Turismo y servicios relacionados — Turismo sostenible — Vocabulario y principios

1 Objeto y campo de aplicación

1.1 Objeto

Este documento especifica los conceptos y principios fundamentales del turismo sostenible.

1.2 Campo de aplicación

Este documento es aplicable a organizaciones y destinos turísticos, independientemente de su tamaño y ubicación, además de otras partes interesadas involucradas en el desarrollo del turismo sostenible.

2 Referencias normativas

Los siguientes documentos se mencionan en el texto de tal manera que parte o todo su contenido constituyen requisitos de este documento.

NORDOM 23405, *Turismo y servicios relacionados — Turismo sostenible — Principios, vocabulario y modelo*.

3 Términos y definiciones

3.1 Términos relacionados con la sostenibilidad

3.1.1

sostenibilidad

estado del sistema global, incluidos los aspectos medioambientales, socioculturales y socioeconómicos, en el que se satisfacen las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para satisfacer sus propias necesidades de las generaciones futuras

Nota 1 a la entrada: Los aspectos ambientales, sociales y económicos interactúan, son interdependientes y a menudo se los denomina las tres dimensiones de la sostenibilidad.

Nota 2 a la entrada: La sostenibilidad es la meta del desarrollo sostenible (3.1.2).

[FUENTE: ISO Guide 82:2019, 3.1]

3.1.2

desarrollo sostenible

principio organizador para lograr los objetivos de desarrollo humano y, al mismo tiempo, mantener la capacidad de los sistemas naturales para proporcionar los recursos naturales y los servicios ecosistémicos de los que dependen la economía y la sociedad

Nota 1 a la entrada: El resultado deseado es un estado de la sociedad donde las condiciones de vida y los recursos se utilizan para continuar satisfaciendo las necesidades humanas sin socavar la integridad y la estabilidad del sistema natural.

Nota 2 a la entrada: El desarrollo sostenible se puede definir como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

3.1.3

turismo sostenible

El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas (OMT)

3.1.4

aspecto de sostenibilidad

actividades, elementos, prácticas, productos o servicios de organizaciones y otros proveedores del sector turístico que pueden interactuar con las dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social y económica)

Nota 1 a la entrada: Un aspecto significativo de la sostenibilidad es aquel que tiene o puede tener un impacto significativo.

Nota 2 a la entrada: Algunos ejemplos de aspectos de sostenibilidad son el consumo de energía, la generación de residuos sólidos, los envases reciclables y el consumo de agua.

3.1.5

objetivo de la sostenibilidad

intención de lograr la sostenibilidad global, resultante de la política de sostenibilidad que una empresa o destino se propone lograr, siendo cuantificada siempre que sea posible

3.1.6

impacto en la sostenibilidad

cambio en el medio ambiente, la sociedad o la economía, total o parcialmente como resultado de los aspectos de sostenibilidad de una organización

Nota 1 a la entrada: Los impactos sobre la sostenibilidad pueden ser adversos o beneficiosos.

3.2 Términos relacionados con la dimensión ambiental de la sostenibilidad

3.2.1

adaptación al cambio climático

proceso de ajuste al clima actual o esperado y sus efectos

Nota 1 a la entrada: En los sistemas humanos, la adaptación busca moderar o evitar daños o explotar oportunidades beneficiosas.

Nota 2 a la entrada: En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima esperado y sus efectos.

[FUENTE: ISO 14090:2019, 3.1, modificado — término revisado.]

3.2.2

mitigación del cambio climático

intervención humana para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o aumentar la eliminación de gases de efecto invernadero

[FUENTE: ISO 14050:2020, 3.8.6]

3.2.3 ambiente

medio ambiente

entorno en el que opera una organización, incluidos el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones

Nota 1 a la entrada: El entorno puede extenderse desde dentro de una organización hasta el sistema local, regional y global.

Nota 2 a la entrada: Los alrededores pueden describirse en términos de biodiversidad, ecosistemas, clima u otras características.

[FUENTE: ISO 14001:2015, 3.2.1]

3.2.4 impacto medioambiental

cambio en el *medio ambiente* (3.2.3), ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

3.2.5 área natural protegida

espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado a través de medios legales u otros tipos de medios eficientes para lograr la conservación a largo plazo de la naturaleza con los servicios ecosistémicos asociados y los valores culturales

[FUENTE: ISO 18065:2015, 3.6]

3.2.6 conservación de la biodiversidad

gestión activa del ecosistema para asegurar la supervivencia de la máxima diversidad de especies y el mantenimiento de la variabilidad genética dentro de ellas

3.2.7 capacidad de carga

en el ámbito turístico, es el número máximo de personas que pueden visitar un destino turístico al mismo tiempo sin causar la destrucción del entorno físico, económico y sociocultural y una disminución inaceptable en la calidad de la satisfacción del visitante

[FUENTE: ISO 20611:2018, 3.3]

3.3 Términos relacionados con la dimensión económica de la sostenibilidad

3.3.1 responsabilidad corporativa

la manera en que una organización asume la responsabilidad de sus acciones y su impacto en los empleados, las partes interesadas y las comunidades

3.3.2 impacto económico

impacto en la economía, total o parcialmente, resultante de aspectos económicos

[FUENTE: ISO 15392:2019, 3.17.1]

3.3.3

medidas de seguridad y protección

< establecimientos de alojamiento y operaciones turísticas > condiciones y factores relacionados con el nivel de control y minimización de los riesgos que afectan a los trabajadores, huéspedes u otras personas en los establecimientos de alojamiento u operaciones turísticas

3.3.4

economía circular

economía que es restaurativa y regenerativa por diseño, que tiene como objetivo mantener los productos, componentes y materiales en su máxima utilidad y valor en todo momento, distinguiendo entre ciclos técnicos y biológicos

[FUENTE: ISO 21401:2018, 3.6]

3.4 Términos relacionados con la dimensión social de la sostenibilidad

3.4.1

accesibilidad

medida en que los productos, sistemas, servicios, entornos e instalaciones pueden ser utilizados por las personas de una población considerando las diversas necesidades, características y capacidades, para que puedan comprenderlos, utilizarlos y practicarlos de forma segura, cómoda y autónoma, fomentando su participación plena en la sociedad de la forma más autónoma y natural posible.

3.4.2

diseño universal

diseño de productos, entornos, programas y servicios para que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación o diseño especializado

Nota 1 a la entrada: El diseño universal no excluirá los dispositivos de asistencia para grupos particulares o personas con discapacidad cuando sea necesario.

Nota 2 a la entrada: Términos como diseño universal, diseño accesible, diseño para todos, diseño sin barreras, diseño inclusivo y diseño transgeneracional a menudo se usan indistintamente con el mismo significado.

[FUENTE: Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, artículo 2, disponible en <https://www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html>]

3.4.3

turismo accesible

turismo que involucra un proceso de diseño universal colaborativo con las partes interesadas que permite a las personas con requisitos de acceso, incluidas las dimensiones de acceso de movilidad, visión, audición y cognitivas, para funcionar de manera independiente y con equidad a través de la entrega de productos, servicios y entornos accesibles

[FUENTE: ISO 21902:2021, 3.3]

3.4.4

comunidad local o anfitriona

personas que viven en el área geográfica del *destino turístico* (3.5.1)

3.4.5

población nativa

personas nacidas y criadas en el lugar donde viven, que utilizan los recursos naturales para su subsistencia

3.4.6

población tradicional

población nativa (3.4.5) que mantiene una relación ancestral y cultural con la región en la que vive, utilizando los recursos naturales y dependiendo de ellos para su supervivencia

EJEMPLO: Indígenas, caiçaras, quilombolas, ribeirinhos, jangadeiros, seringueiros (Brasil), bribri (Costa Rica) y guarani, diaguitas, qom, mapuche (Argentina).

3.4.7

población vulnerable

grupo de individuos que se encuentran en un estado de desprotección o fragilidad frente a amenazas que afectan su condición psicológica, física, mental, económica, de género, entre otras.

3.4.8

patrimonio cultural

legado de objetos físicos y atributos intangibles de un grupo o una sociedad que son heredados de generaciones pasadas mantenidos y protegidos en el presente y preservados para las generaciones futuras

[FUENTE: ISO 18461:2016, 2.1.3]

3.4.9

parte interesada

individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de una organización

3.5 Términos relacionados con los destinos turísticos

3.5.1

destino turístico

área geográfica, incluidos los aspectos culturales, sociales, económicos y ambientales, donde se desarrollan las actividades turísticas, que consiste en servicios, atracciones, recursos e infraestructuras necesarios para una experiencia turística

Nota 1 a la entrada: Los destinos turísticos pueden anidarse y conectarse en red para formar destinos más grandes.

4 Principios del turismo sostenible

4.1 Gestionar el turismo sostenible de forma eficaz

4.1.1 Los interesados del sector turístico deberán poner en marcha y/o promover procesos de negocio éticos que busquen comprometer la responsabilidad empresarial (social, económica y medioambiental) de los implicados, favoreciendo el establecimiento de la economía circular y aumentando el compromiso con la sostenibilidad de los destinos y empresas en la elaboración e implementación de una misión, metas, estrategias, planes y procesos de gestión.

4.1.2 La gestión del turismo sostenible tiene como propósito establecer y evaluar objetivos, medidas y retos que aborden de manera efectiva los impactos socioculturales, económicos y medioambientales de las actividades de la industria turística.

4.1.3 Al gestionar el turismo sostenible, las partes interesadas en el sector turístico podrá considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como se muestra en el Anexo A.

4.2 Garantizar los derechos de las comunidades locales o anfitrionas

Las partes interesadas del sector turístico deberán buscar y promover mecanismos y acciones de responsabilidad social y ambiental y de igualdad económica, incluyendo la defensa de los derechos humanos, el uso responsable de la tierra y los recursos, el consumo de materiales y servicios, y el mantenimiento o aumento de la dignidad de los empleados y el bienestar de las comunidades involucradas.

NOTA Las comunidades locales pueden incluir a las poblaciones nativas y tradicionales.

4.3 Conservar el medio natural y su biodiversidad

En todas las etapas de implementación y operación, las partes interesadas del sector turístico deberán adoptar prácticas de capacidad de carga y mínimo impacto en el medio ambiente natural, incluyendo la conservación de la biodiversidad, la protección de la vida silvestre, el monitoreo y la mitigación efectiva de cualquier impacto negativo, y así contribuir a mantener la dinámica natural y los procesos de sus aspectos físicos, biológicos y paisajísticos, en particular en los espacios naturales protegidos, teniendo en cuenta el contexto social y económico existente. Esto puede incluir medidas relacionadas con la adaptación al cambio climático y la mitigación del cambio climático.

4.4 Considerar el patrimonio cultural y los valores locales

Las partes interesadas del sector turístico deberán reconocer y respetar el patrimonio histórico-cultural de los destinos turísticos. Las actividades turísticas se planificarán, ejecutarán y gestionarán en armonía con las tradiciones y valores culturales, colaborando en su desarrollo.

4.5 Estimular el desarrollo social y económico de los destinos turísticos

Los interesados en el sector turístico deberán contribuir a fortalecer la economía local, elevando los niveles de calificación, aumentando los impactos económicos, generando empleos, promoviendo la igualdad de acceso al trabajo, ingresos y servicios, aumentando la accesibilidad y fomentando la capacidad local para desarrollar empresas turísticas que estimulen, en al mismo tiempo, cadenas de suministro locales responsables.

NOTA La accesibilidad se basa en el diseño universal.

4.6 Garantizar la calidad de los productos, procesos y actitudes

Las partes interesadas en el sector turístico deberán proporcionar información confiable, promover el conocimiento de los destinos turísticos, evaluar la satisfacción del turista y fomentar la implementación de normas de servicio reconocidos relacionados, entre otros, con la sostenibilidad, la calidad, el diseño universal y la seguridad alimentaria.

4.7 Velar por la salud, la seguridad y la protección de los destinos

Las partes interesadas en el sector turístico deben prever y mejorar las condiciones de los destinos, adoptando medidas de seguridad y protección, incluidas medidas sanitarias, para aumentar los niveles de salud (protección contra infecciones o enfermedades) y comodidad de la población local, trabajadores, población vulnerable y turistas.

4.8 Tener en cuenta el cumplimiento legal

Los interesados del sector turístico deberán observar y conocer la legislación aplicable.

4.9 Prepararse para emergencias y establecer procedimientos de respuesta

Las partes interesadas en el sector turístico deben establecer procedimientos para responder a posibles situaciones de emergencia, incluidas, por ejemplo, pandemias, enfermedades, accidentes, emergencias por cambio climático y contaminación del medio ambiente. El alcance de los procedimientos debe considerar un plan y respuesta que involucre a los turistas, trabajadores y la población local. Para garantizar la eficacia de los procedimientos de emergencia establecidos, se deben realizar simulacros en el destino, siempre que sea posible.

Anexo A

(informativo)

Principios del turismo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

A.1 El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El turismo juega un papel clave en la economía global, en particular a través de la creación de empleo y la generación de valor para las economías locales.

El turismo es una actividad económica única que, entre numerosas características, puede unir varias otras industrias y actividades, utilizándolas como recursos y creando simultáneamente una alta interdependencia.

Al mismo tiempo, el turismo enfrenta grandes desafíos, como la preservación de los recursos naturales y culturales, y puede contribuir de muchas maneras a los ODS de las Naciones Unidas:

- ODS 1 Fin de la pobreza
- ODS 2 Hambre cero
- ODS 3 Salud y bienestar
- ODS 4 Educación de calidad
- ODS 5 Igualdad de género
- ODS 6 Agua limpia y saneamiento
- ODS 7 Energía asequible y no contaminante
- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9 Industria, innovación e infraestructura
- ODS 10 Reducción de las desigualdades
- ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12 Producción y consumo responsables
- ODS 13 Acción por el clima
- ODS 14 Vida submarina
- ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres
- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS 17 Alianzas para los objetivos

Para ver ejemplos de cómo el turismo contribuye a los ODS, ver tourism4sdgs.org.

A.2 Conexión entre los principios del turismo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Teniendo en cuenta la contribución de los principios del turismo sostenible al desarrollo sostenible, es posible conectar estos principios con los ODS de la ONU, como se muestra en la [Tabla A.1](#).

Tabla A.1 — Conexión entre los principios del turismo sostenible y los ODS

Principio de turismo sostenible	ODS relacionado
Gestionar el turismo sostenible de forma eficaz (ver 4.1)	Todos los ODS
Garantizar los derechos de las comunidades locales (ver 4.2)	ODS 10 ODS 11 ODS 12 ODS 15
Conservar el medio natural y su biodiversidad (ver 4.3)	ODS 6 ODS 7 ODS 11 ODS 12 ODS 13 ODS 14 ODS 15
Considere el patrimonio cultural y los valores locales (ver 4.4)	ODS 11 ODS 12
Estimular el desarrollo social y económico de los destinos turísticos (ver 4.5)	ODS 8 ODS 9 ODS 11 ODS 12
Garantizar la calidad de los productos, procesos y actitudes (ver 4.6)	ODS 3 ODS 9 ODS 12
Velar por la salud, la seguridad y la protección de los destinos (véase 4.7)	ODS 3
Tener en cuenta el cumplimiento legal (ver 4.8)	ODS 3 ODS 12
Prepárese para emergencias y establezca procedimientos de respuesta (ver 4.9)	ODS 3 ODS 11 ODS 12

Bibliografia

- [1] ISO 14001:2015, *Environmental management systems — Requirements with guidance for use*
- [2] ISO 14050:2020, *Environmental management — Vocabulary*
- [3] ISO 14090:2019, *Adaptation to climate change — Principles, requirements and guidelines*
- [4] ISO 15392:2019, *Sustainability in buildings and civil engineering works — General principles*
- [5] ISO 18461:2016, *International museum statistics*
- [6] ISO 20611:2018, *Adventure tourism — Good practices for sustainability — Requirements and recommendations*
- [7] ISO 21401:2018, *Tourism and related services — Sustainability management system for accommodation establishments — Requirements*
- [8] ISO 21902:2021, *Tourism and related services — Accessible tourism for all — Requirements and recommendations*
- [9] ISO Guide 82:2019, *Guidelines for addressing sustainability in standards*
- [10] United Nations World Tourism Organization (UNWTO). *Tourism for SDGs*. Available from: <https://tourism4sdgs.org/>
- [11] Global Sustainable Tourism Council (GSTC). *Sustainable Tourism Glossary: Definitions of Important Terms*. Available from: <https://www.gstccouncil.org/gstc-criteria/glossary/#f9571430bcc9e6f1b>
- [12] United Nations World Tourism Organization (UNWTO). *Glossary of Tourism Terms*. Available from: <https://www.unwto.org/glossary-tourism-terms>

